

# Política fiscal e igualdad de género en la respuesta a la crisis por COVID-19



**Ana Güzmes**

Directora

División de Asuntos de Género, CEPAL

**Webinario 2: Política fiscal para una recuperación transformadora con igualdad de género**

22 de abril 2021



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Política fiscal no es neutral frente a las desigualdades de género

Afecta a hombres y mujeres de forma diferenciada en tanto trabajadores-as, productoras-as, consumidores-as, responsables (o no) del trabajo de cuidados no remunerado.

En su diseño e implementación puede contribuir a reducir o ampliar las desigualdades de género.

## En América Latina y el Caribe

- Sistemas tributarios con una **estrecha base imponible, alta evasión y elusión**
- **Sesgos regresivos** que afectan desproporcionadamente a las mujeres con ingresos bajos y en situación de pobreza
- **Financiamiento insuficiente** para políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres
- **Crecientes necesidades de recursos** para hacer frente a la demanda creciente de cuidados y profundización de las desigualdades de género





# Compromisos en la Agenda Regional de Género para impulsar una política fiscal expansiva y redistributiva orientada al logro de la igualdad de género



## Hacia políticas fiscales redistributivas

- **Diseñar, implementar y evaluar las políticas macroeconómicas, y especialmente las políticas fiscales (ingresos, gastos e inversión), desde un enfoque de igualdad de género y derechos humanos** (EM, 2016)
- **Coordinación entre mecanismos para el adelanto de las mujeres y entidades de planificación y presupuestación para incorporación del enfoque de género en el presupuesto nacional, subnacional y local** (EM, 2016)
- **Acciones afirmativas para impedir que reformas fiscales profundicen pobreza de las mujeres** (CSD, 2013)

## Ingresos: progresividad en la recaudación

- **Ampliar la recaudación en niveles más altos de ingreso y riqueza (impuestos a renta corporativa, patrimonio y propiedad) y fortalecer la cooperación regional para combatir la evasión, la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos a fin de contar con mayores recursos para las políticas de igualdad de género** (EM, 2016)

## Gasto público: recursos para cumplir con la Agenda Regional de Género

- **Presupuestos con enfoque de género para garantizar recursos suficientes, intransferibles, sostenibles y que cubran todos los niveles y ámbitos de política pública orientada a revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres** (EM, 2016)
- **Políticas contracíclicas que dinamicen la economía en sectores clave: economía del cuidado** (CdS, 2020)

# PANORAMA GENERAL

*Crisis del COVID-19 profundiza los nudos estructurales de desigualdad de género*

**Desigualdad socioeconómica**

1 de cada 2 mujeres ocupadas en sectores de mayor riesgo: comercio, turismo y manufactura

**Patrones culturales patriarcales**

Contundente salida de mujeres de la fuerza laboral retroceso de 10 años en su participación laboral

**Concentración del poder**

Se ha exacerbado la carga de cuidados no remunerados para las mujeres

**División sexual del trabajo**

1 de cada 4 mujeres de 15 a 24 años no estudian ni están ocupadas. Un 75% de estas jóvenes se dedican a cuidar

Además de los riesgos de aumento de la violencia contra las mujeres y reducción de la atención a las víctimas.

Un retroceso en 5 años en la reducción de la tasa de fecundidad en adolescentes

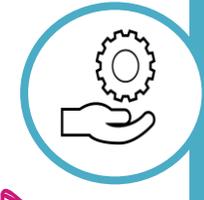
4 de cada 10 mujeres en la región no está conectada y no puede costear la conectividad

Brechas de género se potencian con desigualdades étnico raciales: las mujeres afrodescendientes reciben ingreso equivalente a un 57% del que reciben los hombres no afrodescendientes

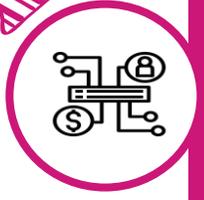
## Recuperación transformadora



Recuperar la economía con con empleo en sectores dinamizadores para las mujeres



Invertir en economía del cuidado como sector dinamizador y transitar a una sociedad de cuidado



Garantizar el acceso a servicios esenciales (salud sexual y reproductiva, eliminación de violencia de género) y acceso universal de las mujeres en el uso de las TICs



Nuevo pacto fiscal con igualdad de género que amplifique ingresos, iguale oportunidades y abra espacios de participación laboral formal





# Algunos ejemplos de medidas que han tomado los Gobiernos frente al COVID-19

## Financiamiento a mujeres en micro, pequeñas y medianas empresas

Ampliación o creación de nuevas líneas de financiamiento para reactivar y fortalecer emprendimientos de mujeres.

(Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala)

## Impulso al empleo de las mujeres

Acciones afirmativas para promover el empleo de mujeres en programas de inversión e infraestructura (Chile, Costa Rica, Argentina) y construcción de infraestructura de cuidados (Argentina)

## Transferencias monetarias y en especies

Ampliación cobertura y montos de transferencias monetarias y transferencias en especies (alimentos, productos de higiene y anticoncepción)

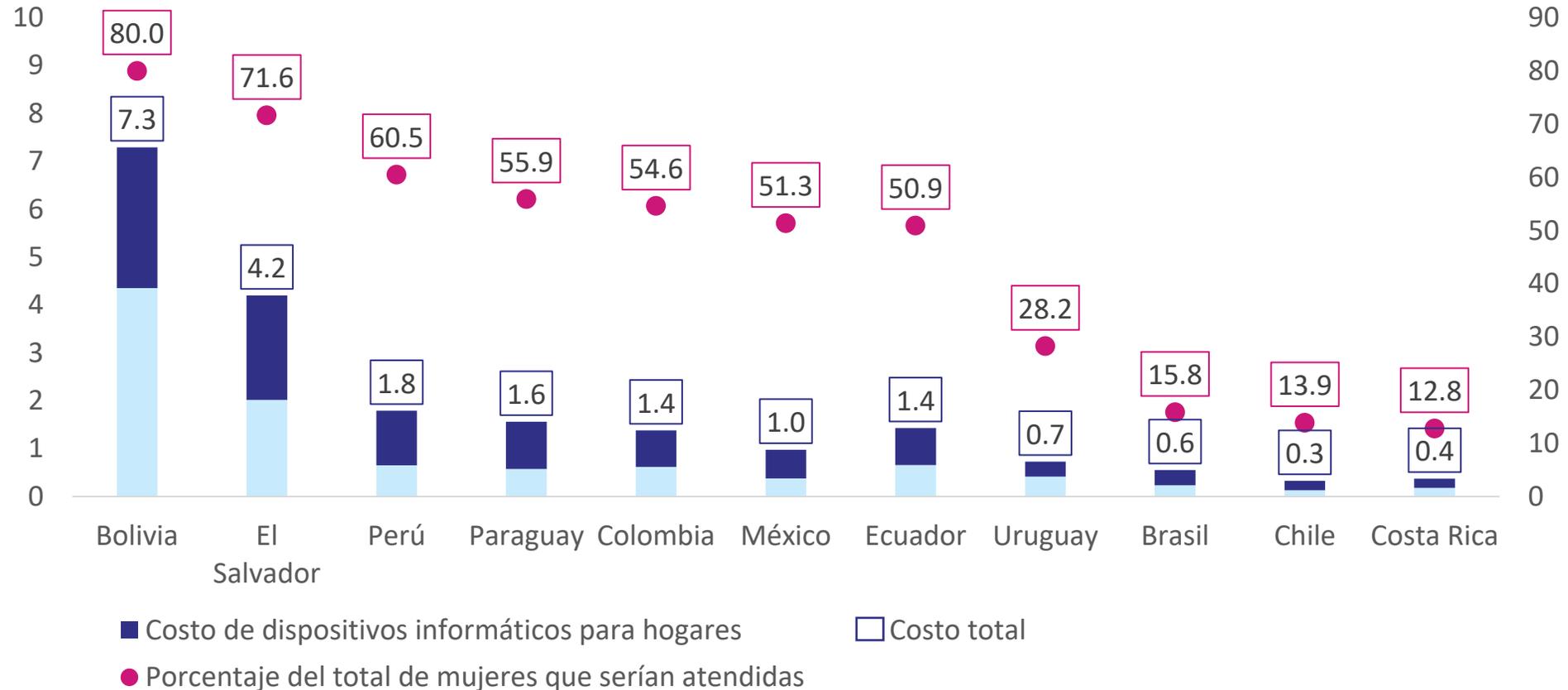
## Sectores con participación de mujeres

Acceso trabajadoras domésticas remuneradas a transferencias monetarias de emergencia (Argentina) y crédito (México), apoyo a trabajadores-as en sector turismo (Granada, Jamaica, Barbados, República Dominicana)

# Esfuerzo fiscal para canasta básica digital es reducido en comparación con los recursos que se pierden por evasión tributaria

Beneficia a 4 de cada 10 de mujeres de la región

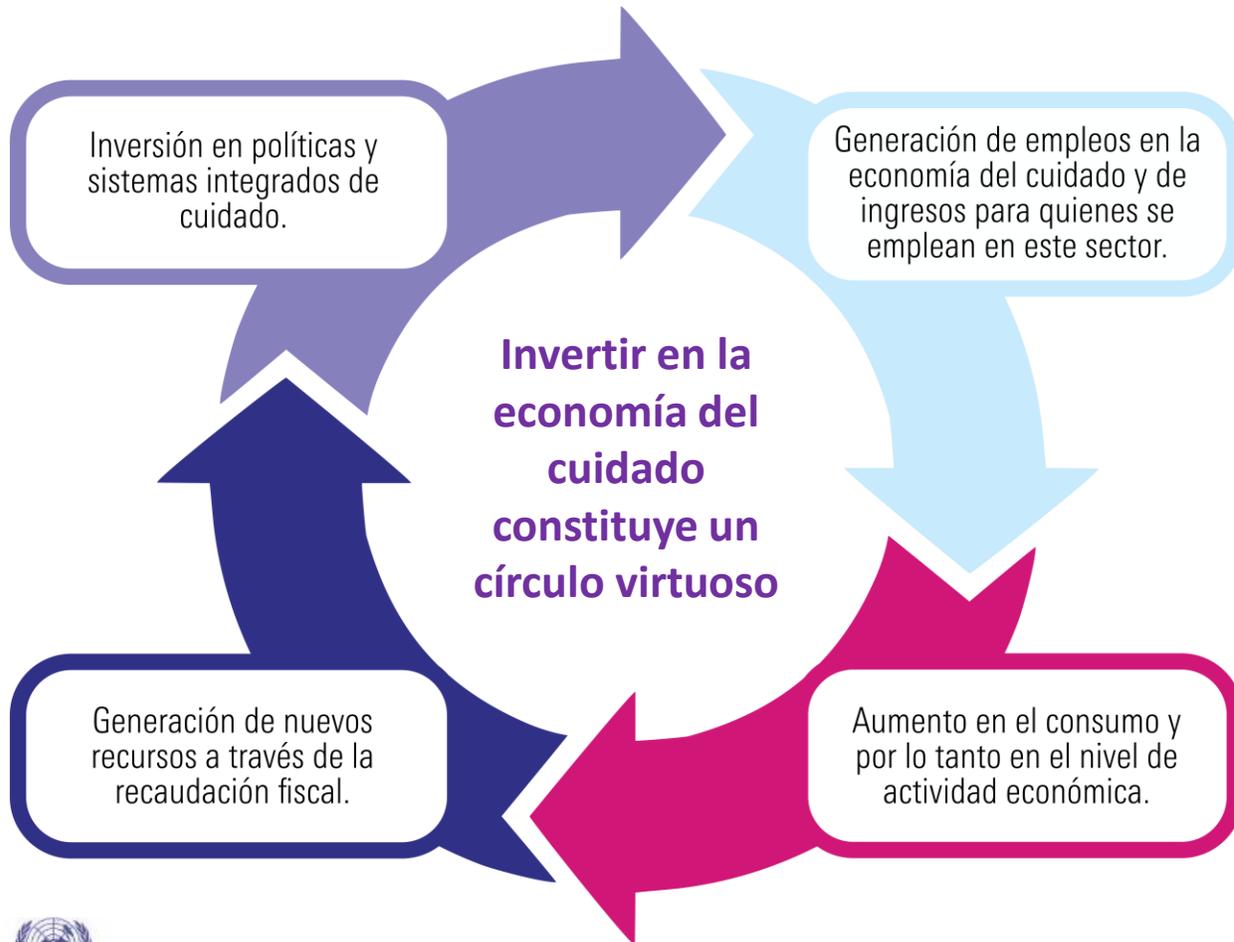
**América Latina (11 países):** costo de la canasta digital y proporción de mujeres que se verían beneficiadas  
(En porcentajes del PIB y en porcentaje sobre el total de mujeres)



**Incumplimiento tributario 2018:**  
US\$ 325.000 millones,  
6,1%/PIB

# Hacia una sociedad del cuidado:

## La inversión en la economía del cuidado tiene impactos positivos para la recuperación transformadora



### Hacia una justa organización social de los cuidados con redistribución de los tiempos y los recursos

Contribución del trabajo no remunerado de los hogares con relación al PIB

El trabajo no remunerado de los hogares representa un 20,0% del PIB en Colombia (2017), 22,8% en México (2019), 25,3% del PIB de Costa Rica (2017)

Inversión en infraestructura de cuidados

Permite ampliar y mejorar la oferta de servicios, generar empleo de calidad e ingresos

Reducción de desigualdades de género y pobreza

Igualar tasas de participación y cerrar las brechas de ingresos, reduciría de manera importante la pobreza, la informalidad y la desigualdad.



# Para una recuperación con igualdad de género impulsar medidas fiscales que articulen el corto y el largo plazo

## Gastos

### Asignar recursos suficientes para políticas de igualdad de género redistributivas

- Priorizar vacunación a los sectores de la economía del cuidado salud, enseñanza y trabajo doméstico remunerado.
- Acceso universal a un ingreso básico de emergencia, empezando por mujeres que salieron del mercado laboral en 2020.
- Canasta básica digital para conectar a más de 50 millones de hogares
- Protección al empleo en sectores con alta participación de mujeres afectados por la crisis (manufactura, turismo, servicios)
- Financiamiento para políticas y servicios clave para la garantía de los derechos de las mujeres.

## Inversión

### Promover medidas de inversión para asegurar participación mujeres en la recuperación

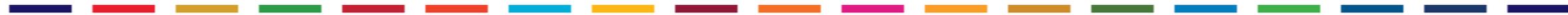
- Invertir en la economía del cuidado.
- Acciones afirmativas para la participación de mujeres en proyectos de inversión en sectores dinamizadores para la recuperación sostenible, intensivos en innovación y tecnología.
- Acceso a mecanismos de financiamiento para empresas de mujeres, a contrataciones y compras públicas.



# Nuevo pacto fiscal que promueva la igualdad de género como elemento central para una recuperación transformadora



- **Basado en análisis de los efectos distributivos de género de las políticas fiscales** para evitar la profundización de los niveles de pobreza de las mujeres, la sobrecarga de trabajo no remunerado y la reducción del financiamiento de políticas de igualdad.
- Que **aumente los niveles de recaudación de forma progresiva** y movilice recursos públicos adicionales para hacer frente a las necesidades de financiamiento.
- Que **incluya el enfoque de género en todo el ciclo presupuestario** y el monitoreo de los impactos.
- Que **promueva medidas fiscales que conecten la emergencia con la reactivación orientadas a proteger los ingresos y el empleo de las mujeres** afectadas por la crisis y promuevan su participación plena en la recuperación.



# Publicaciones



*CEPAL (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe.*



*CEPAL y ONU Mujeres (2020). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*



*CEPAL y OIM (2020). Mujeres migrantes en el contexto de pandemia.*



*CEPAL y ONU Mujeres (2020). Los cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19*



*CEPAL (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*



*CEPAL (2020). Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19*



*CEPAL y UNFPA (2020). Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*



*CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*



Asuntos de Género en la CEPAL  
[www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero](http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero)

Observatorio de Igualdad de Género  
[www.oig.cepal.org/es](http://www.oig.cepal.org/es)

Observatorio COVID-19  
<https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

# ¡Muchas gracias!

